



Ushuaia, lunes 27 de julio de 2026

VISTO: el Expediente OSEF-E-3061/2026, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente del Visto se tramita la compra y adquisición de UNA (01) GUIA ROAD RUNNER 0.035, UN (01) SET DE CATETER URETRALES BANDER, UN (01) VIDEOURETEROSCOPIO INNOVEX DESCARTABLE; destinado al afiliado clave N.º 017-00012510/00 de esta Obra Social.

Que mediante Nota Fundada suscripta por autoridad competente, se sugiere encuadrar la compra en el Artículo 18, inciso l) de la Ley Provincial N° 1015, Resolucion OPC N.º 17 anexo I, menos del 5% del jurisdiccional de compras y contrataciones, e indica cobertura CIEN POR CIENTO (100%), Resolución de Presidencia N°921/2020 y 1427/2022.

Que se cuenta con reserva de crédito según Imputación Preventiva N.º 2153 RAF 312.

Que mediante suscripción de Solicitud de Cotización se autoriza llamado a proveedores para la Compra Directa N° 1305/2026.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas el área requirente recomienda preadjudicar la compra a la firma D.V. S.R.L (CUIT N°:30-71156730-1) por la suma de PESOS CINCO MILLONES TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$5.033.754,00) por ser la oferta más conveniente para la Obra Social y ajustarse a lo requerido.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en Ley 1015 Titulo I Capitulo II Articulo 18 inciso l) de la Ley Provincial N° 1015, Resolucion OPC N°17 anexo I, menos del 5% del jurisdiccional de compras y contrataciones., Ley Provincial N° 1580; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2031/24, N° 3127/24, N° 32/26 y N° 35/2026, Resolución de Presidencia OSEF N° RP-35-2026 y Resoluciones de C.G.P. N° 64/21, N° 43/22 y N.º 71-2026

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto Provincial N° 2031-2024, la Resolución de Presidencia OSPTF N° RP-630-2026

Por ello:

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO
DE LA OBRA SOCIAL DEL ESTADO FUEGUINO
DISPONE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N.º 1305/2026 para la compra y adquisición de UNA (01) GUIA ROAD RUNNER 0.035, UN (01) SET DE CATETER URETRALES BANDER, UN (01) VIDEOURETEROSCOPIO INNOVEX DESCARTABLE; destinado al afiliado clave N.º 017-00012510/00 , la firma D.V. S.R.L (CUIT N°:30-71156730-1) por la suma de PESOS CINCO MILLONES TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$5.033.754,00) . Ello en virtud de los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar al Departamento Compras Asistenciales a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º .- Imputar el gasto a la partida determinada por nomenclador presupuestario del Inciso 2 - Clasificación Económica 1120905 UGG UM1001 UGC UM5013, del ejercicio económico y financiero en vigencia

ARTÍCULO 4º.- Registrar, comunicar y cumplido archivar.

DISPOSICION DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA N° DCA-792-2026

OSEF
FDV

Firmado Electrónicamente por
Agte. CARREÑO Jorge Luis
Obra Social del Estado Fuegoينو
COORDINADOR COORDINADOR
ADMINISTRATIVO
27/07/2026 08:54